

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes o el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 14 de julio de 2008.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**12761** *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Miguel Baños González.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (BOCM de 5 de marzo), el

artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de abril de 2008 (BOE de 16 de mayo, BOCM de 12 de mayo) para la provisión de la plaza 12/TU/052 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (BOE del 7 de agosto),

He resuelto nombrar a don Miguel Baños González, con documento nacional de identidad número 09.738.072-X, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrito al Departamento de Ciencias de la Comunicación II.

Móstoles, 16 de julio de 2008.—El Rector, Pedro González-Trevijano.